

número 480 de 1963 por propaganda ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número 1 de Vigo.—(3.836.)

**ARROYO MARTIN**, Francisco; de cuarenta y un años, hijo de Román y de Victoria, casado, industrial, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de San Gil, número 3, primero, y en la actualidad en ignorado paradero, temiendo al parecer algunos familiares en la localidad de Peaña (Salamanca); procesado en la causa número 142 de 1963 por allanamiento de morada y amenazas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—(3.834.)

**SAEZ ECHEVARRIA**, Roberto; de treinta y siete años, hijo de Fernando y de María, casado, natural de Bilbao, empleado, vecino de Bilbao, Gordoniz, 43, cuarto, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 813 de

1963 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(3.833.)

**SABAT TUBELLA**, Nuria; natural de Gelida (Barcelona), casada, sus labores, de treinta años, hija de Camilo y de Remedios, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en el sumario número 86 de 1958 por estafa; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(3.831.)

**EDICTOS**

**Juzgados civiles**

En méritos de lo acordado en providencia dictada hoy en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 58 de 1963 por el delito de hurto, por el presente se hace saber que con anterioridad al día 28 de mayo de 1963 fue encontrado abando-

nado junto al camino que del pueblo de La Mora conduce al de Altet, en la partida denominada «La Corbella», del término municipal de Talladell (Lérida), un ciclomotor de 49 centímetros cúbicos, de color encarnado y plomo, con el número de motor 8.718, marca «B. H.», que lleva una placa con la inscripción «Compañía Existencia Internacional», sin que se conozca su número de matrícula ni quién lo abandonó; y se requiere a su propietario para que dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, se persone en este Juzgado, sito en la calle Estudivell, número 15, a fin de recoger dicho vehículo, con apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifica, y al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Cervera (Lérida), a 5 de diciembre de 1963.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.835.

**V. Anuncios**

**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto pavimentación parcial del barrio del Real».*

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto pavimentación parcial del barrio del Real», por un presupuesto de contrata de 4.775.984,83 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6; y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 4 de diciembre de 1963.—El Vicepresidente, Antonio Romaguera Barceló, 6.404.

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto terminación urbanización base barrios Calvo Sotelo, Virgen de la Victoria, Primo de Rivera y arroyo Calvo Sotelo».*

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto terminación urbanización base barrios Calvo Sotelo, Virgen de la Victoria, Primo de Rivera y arroyo Calvo Sotelo», por un presupuesto de contrata de 1.397.794,64 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la

Administración General de Melilla, Cervantes, 6; y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 4 de diciembre de 1963.—El Vicepresidente, Antonio Romaguera Barceló, 6.405.

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja para pienso, empacada.*

A las diez horas del día 4 del próximo mes de enero se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder, por el sistema de subasta, a la adquisición de paja para pienso, empacada, con destino a los distintos establecimientos de Intendencia que a continuación se indican y por las cantidades que también se expresan, para las necesidades de los mismos durante el primer semestre del año 1964, siendo el precio límite máximo para esta adquisición el de 100 pesetas el quintal métrico:

Establecimientos de Intendencia	Cantidad — Qm.
Almacén Regional de Madrid.	6.015
Depósito de Torrelodones .....	1.068
Idem de Aranjuez .....	479
Idem de Alcalá de Henares...	1.426
Idem de Avila .....	446
Idem de Guadalajara .....	3
Idem de Toledo .....	1.621
Idem de Ciudad Real .....	15
Idem de Cáceres .....	261

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza de seis pesetas, y las copias, solamente firmadas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios será a prorateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—6.406.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña, hornos, leña ranchos y paja pienso.*

A las once horas del día 24 de enero de 1964 se reunirá esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por el sistema de subasta:

Leña hornos: Barcelona, 4.891 Qm.; Tarragona, 612 Qm.; Lérida, 1.404 Qm.; Gerona, 1.457 Qm.

Leña ranchos: Barcelona, 9.684 Qm.; Berga, 429 Qm.; Manresa, 999 Qm.; Tarragona, 3.035 Qm.; Lérida, 5.132 Qm.; Gerona, 1.490 Qm.; Castillejos, 3.666 Qm.; Figueras, 5.854 Qm.; Puigcerdá, 2.092 Qm.

Paja pienso: Barcelona, 2.222 Qm.; Tarragona, 213 Qm.; Lérida, 7.555 Qm.; Gerona, 551 Qm.; Figueras, 1.074 Qm.; Puigcerdá, 1.925 Qm.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ....., calle de ....., número ....., teléfono ....., con documento de identidad..... (reservándose este documento y otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han

de regir para esta subasta para la adquisición de paja pienso, leña ranchos y hornos, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada ..... .

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo de carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de las ofertas), que justifica el depósito, hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie:

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 4 de diciembre de 1963.—6.376.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas en Villalba de la Sierra (complementarias).*

Subasta para la ejecución de las obras que a continuación se indican, pertenecientes al Plan de 1963:

Obras de abastecimiento de aguas en Villalba de la Sierra (complementarias).

Presupuesto de contrata: 446.873,21 pesetas.

Fianza provisional: 8.937,46 pesetas.  
Fianza definitiva: 17.874,92 pesetas.

Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y documentación se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la Excmo. Diputación Provincial) durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Cuenca ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas ..... céntimos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 5 de diciembre de 1963.—El Gobernador civil-Presidente interino.—6.397.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de «Impermeabilización del túnel de «La Guía», de la variante y estación terminal de Vigón.*

Hasta las doce horas del día 8 de enero de 1964 se admitirán en la División de Construcción de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción, Nuevos Ministerios, proposiciones para este concurso.

Presupuesto de contrata: 2.968.000,21 pesetas.

Fianza provisional: 59.360 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 9 de enero de 1964, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada División de Construcción y en la Primera Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 11 de diciembre de 1963.—El Director general, Pascual Lorenzo.—6.467.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio auxiliar del S. O. E. y agencia comarcal del I. N. P. en Elda (Alicante).*

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio auxiliar del S. O. E. y agencia comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Elda (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 11.186.053,39 pesetas y la fianza provisional a 223.761 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Alicante, calle Gerona, 24 y 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en el prescrito, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Albacete, hasta las trece horas del día 10 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (salón de Consejos), a las doce horas del día 17 de enero.

Madrid, 6 de diciembre de 1963.—9.009.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de acondicionamiento de aire en el edificio en construcción destinado a residencia sanitaria del S. O. E. en Santa Cruz de Tenerife.*

Se abre concurso para la instalación de acondicionamiento de aire en el edificio en construcción destinado a residencia sanitaria del S. O. E. en Santa Cruz de Tenerife.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el

proyecto. La cifra estimativa se fija en 3.780.000 pesetas, admitiéndose ofertas superiores a la misma. La fianza provisional asciende a 75.600 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Tenerife, Ruiz de Padrón, 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en el prescrito, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Tenerife, hasta las trece horas del día 11 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 19 de enero próximo, a las doce horas.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—9.007-2.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de aparatos elevadores en el edificio en construcción destinado a residencia sanitaria del S. O. E. en Santa Cruz de Tenerife.*

Se abre concurso para la instalación de aparatos elevadores en el edificio en construcción destinado a residencia sanitaria del S. O. E. en Santa Cruz de Tenerife.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 5.130.000 pesetas, admitiéndose ofertas superiores a la misma. La fianza provisional asciende a 102.600 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Santa Cruz de Tenerife, Ruiz de Padrón, 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en el prescrito, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Santa Cruz de Tenerife, hasta las trece horas del día 10 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 18 de enero próximo, a las doce horas.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—9.006-2.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de saneamiento en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Santa Cruz de Tenerife.*

Se abre concurso para la instalación de saneamiento en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Santa Cruz de Tenerife.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 4.060.800 pesetas, admitiéndose ofertas superiores a la misma. La fianza provisional asciende a 81.216 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en

Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Tenerife, Ruiz Padrón, 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Tenerife, hasta las trece horas del día 11 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 19 de enero próximo, a las doce horas.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—9.010-2.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de electricidad en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Santa Cruz de Tenerife.*

Se abre concurso para la instalación de electricidad en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Santa Cruz de Tenerife.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 5.842.200 pesetas, admitiéndose ofertas superiores a la misma. La fianza provisional asciende a 117.964 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Santa Cruz de Tenerife, Ruiz de Padrón, 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Santa Cruz de Tenerife, hasta las trece horas del día 10 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 18 de enero próximo, a las doce horas.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—9.008-2.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Frumales (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, saneamiento y aceras en varias calles de esta localidad.*

El día 21 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación, saneamiento y aceras en varias calles de esta localidad bajo el tipo de quinientas sesenta y dos mil doscientas cuarenta y dos pesetas con ochenta céntimos.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria municipal o en la

Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de dieciséis mil ochocientas sesenta y siete pesetas veintiocho céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la oficina municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles. La Corporación dispone de crédito suficiente, consignado en presupuesto extraordinario para la ejecución de las obras de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... correspondiente al día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Frumales, 18 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Julio Acebes.—6.402.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para la ejecución del «Proyecto de parque infantil a construir en la parcela comprendida entre la ronda de Fernando Puig, paseo de la Dehesa y río Güell».*

Se convoca subasta pública para la ejecución del «Proyecto de parque infantil a construir en la parcela comprendida entre la ronda de Fernando Puig, paseo de la Dehesa y río Güell».

Tipo de licitación: 778.004,26 pesetas.

Plazo de ejecución: 150 días.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a las doce horas, apertura de pliegos.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

### Modelo de proposición

(Reintegrado con una póliza de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y sello de la Mutua de Administración Local de veinticinco pesetas.)

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un parque infantil entre la ronda de Fernando Puig, paseo de la Dehesa y río Güell, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada legal de trabajo y por horas extraor-

dinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—La adjudicación quedará supeditada al resultado de las reclamaciones que puedan ser presentadas durante el plazo de ocho días, de exposición del pliego de condiciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gerona, 3 de diciembre de 1963.—El Alcalde accidental.—6.386.

*Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.*

El próximo mes de enero de 1964, días y horas que se indican, tendrán lugar en la Casa Consistorial de los pueblos que se mencionan las primeras subastas para enajenar los productos de maderas para su ejecución en el año forestal de 1963 a 1964 y autorizados por la Administración Forestal, en los montes de utilidad pública y a cargo de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán.

Las subastas se celebrarán y adjudicarán con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, con sujeción a lo dispuesto en la Orden ministerial de Agricultura de 28 de agosto de 1962; y para su ejecución se regirán por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la misma provincia número 97, de fecha 14 de agosto de 1962, y por los pliegos de condiciones económicas que formulen las entidades dueñas, en lo que no se oponga al pliego de condiciones facultativas, los cuales estarán de manifiesto en las oficinas municipales para examen y conocimiento de los licitadores.

El plazo de presentación de los pliegos será el comprendido entre el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al señalado para la subasta, ambos inclusive, días hábiles y hasta las veinte horas del anterior señalado.

Al importe del remate se añadirá el pago de los anuncios, escritura contrato, impuesto de la Diputación, gastos relativos a los expedientes que se incoen por la Administración Forestal, 5 por 100 del valor del remate a ingresar en la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán, diez pesetas por metro cúbico con destino a la conservación de caminos y otros, etc.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento de identidad número ..... en representación de ..... lo cual acredita con poder notarial, en posesión del certificado profesional de la clase única número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y número ..... en el monte ..... denominado ..... de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos

cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma.)

El volumen de madera indicado en cada aprovechamiento es sin corteza.

Pueblo de Gausach: Día 13 y hora de las once; subasta del monte número 287, «Cumasera»; 443 abetos, que cubican 906.440 metros cúbicos, y 108 hayas, que cubican 110.670 metros cúbicos; de tasación base, 722.340 pesetas, e índice, 902.925 pesetas.

Pueblo de Gausach: Día 13 y hora de las once y media; subasta del monte número 289, «Geles Monpius»; 424 abetos, que cubican 771.420 metros cúbicos, y 158 hayas, que cubican 141.360 metros cúbicos; de tasación base 637.308 pesetas, e índice, 796.635 pesetas.

Pueblo de Gausach: Día 13 y hora de las doce; subasta del monte número 286, «Baricauba»; 579 abetos, que cubican 739.50 metros cúbicos; de tasación base, 425.000 pesetas, e índice, 531.250 pesetas.

Pueblo de Gausach: Día 13 y hora de las doce y media; subasta del monte número 288, «Cumasera Curtias»; 369 abetos, que cubican 761.100 metros cúbicos, y 15 hayas, que cubican 12.220 metros cúbicos; de tasación base, 558.080 pesetas, e índice, 697.600 pesetas.

Pueblo de Caneján: Día 14 y hora de

las doce; subasta del monte número 281, primer lote, derecha e izquierda del río Torán; 238 abetos, que cubican 662.20 metros cúbicos, y 379 hayas, que cubican 573.81 metros cúbicos; de tasación base, 974.500 pesetas, e índice, 1.218.125 pesetas.

Pueblo de Caneján: Día 14 y hora de las doce y media; segundo lote, subasta del monte número 281, derecha e izquierda del río Torán; 622 abetos, que cubican 1.179.92 metros cúbicos, y 126 hayas, que cubican 157.17 metros cúbicos; de tasación base, 1.092.900 pesetas, e índice, pesetas 1.353.625.

Pueblo de Bosost: Día 15 y hora de las once y media; primer lote, subasta del monte número 278, «Aubás Portillón»; 725 abetos, que cubican 1.322.680 metros cúbicos; de tasación base, 1.080.800 pesetas, e índice, 1.351.000 pesetas.

Pueblo de Bosost: Día 15 y hora de las doce; segundo lote, subasta del monte número 278, «Aubás Portillón»; 479 abetos, que cubican 960.620 metros cúbicos; de tasación base, 784.900 pesetas, e índice, 981.125 pesetas.

Pueblo de Viella: Día 16 y hora de las doce; primer lote, subasta del monte número 305, «Hospital»; 234 abetos, que cubican 685.580 metros cúbicos, y 86 hayas, que cubican 140.430 metros cúbicos; de tasación base 617.160 pesetas, e índice, 771.450 pesetas.

Pueblo de Viella: Día 16 y hora de las

doce y media; segundo lote, subasta del monte número 305, «Hospital»; 323 abetos, que cubican 831.860 metros cúbicos, y 27 hayas, que cubican 41.850 metros cúbicos; de tasación base, 561.590 pesetas, e índice, 826.987.50 pesetas.

Pueblo de Arrás y Vila: Día 17 y hora de las doce; primer lote, subasta del monte número 254, «Desert Quivixit»; 404 abetos, que cubican 756.030 metros cúbicos, y 134 hayas, que cubican 129.270 metros cúbicos; de tasación base, 614.660 pesetas, e índice, 768.325 pesetas.

Pueblo de Lés: Día 18 y hora de las doce; subasta del monte número 295, «Comes y Pales»; 671 abetos, que cubican 1.376.97 metros cúbicos, y 6 hayas, que cubican 6.51 metros cúbicos; de tasación base, 766.095 pesetas, e índice, 957.618.75 pesetas.

Pueblo de Gessa: Día 21 y hora de las doce y media; subasta del monte número 299, «Marimaña»; 1.123 pinos m., que cubican 346.040 metros cúbicos, y 466 abetos, que cubican 760.200 metros cúbicos; de tasación base, 606.425 pesetas, e índice, 758.031.25 pesetas.

Caso de resultar desiertas estas primeras subastas, se celebrarán segundas, bajo los mismos tipos y condiciones, diez días después, sin nuevo aviso.

Viella, 29 de noviembre de 1963.—El Presidente.—6.399.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### ALICANTE

No teniendo domicilio conocido en España don Jean Sánchez, con residencia actualmente en París (Francia), calle Manouchian, 14, décimo barrio (casa de don René Ruiz), por la presente se le hace saber lo siguiente:

Que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por René Bonilauri, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 19/63, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reglamentaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Alicante, 4 de diciembre de 1963.—El Presidente, J. Argilés. — El Secretario, M. Botella.—8.845.

##### GERONA

Ignorándose el actual domicilio de la Empresa «Sigüenza Hermanos», se le comunica que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 10 de enero de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 237/62, instruido por descubrimiento de aceite mineral, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene

el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 3 de diciembre de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible). — Visto bueno: El Presidente (ilegible).—8.882.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### CIUDAD REAL

Decimoquinta relación de solicitantes de la provincia de Ciudad Real a los que se les ha concedido por el Pleno de la Junta Provincial Auxilio por Ancianidad, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962

D.ª Aurelia Murillo Nieto.—Abenojar.  
D.ª Tomasa Alcobendas León.—Agudo.  
D.ª Teodora Fernández Palomares.—Agudo.

D.ª Matilde García Pellejero.—Agudo.  
D.ª Eusebia González Ortega.—Agudo.  
D.ª María Engracia López Torro.—Agudo.  
D.ª Josefa Pellejero Castillo.—Agudo.  
D.ª Juana Redondo Porta.—Agudo.  
D.ª Justa Vera Morales.—Agudo.  
D.ª María López Rodríguez.—Alcázar de San Juan.  
D.ª Jacinta Fernández Serrano.—Alcubillas.  
D.ª Hilaria Garrido Marín.—Alcubillas.  
D.ª Antonia Lorente Pliego.—Alcubillas.  
D.ª Paula Manuela Prado Sánchez.—Argamasilla de Calatrava.  
D.ª Trinidad Ramírez Arévalo.—Argamasilla de Calatrava.  
D.ª Esperanza Sánchez García.—Ballesteros de Calatrava.  
D. Isidoro de Toro Martín.—Bolaños de Calatrava.  
D.ª Adelaida de la Calle Fernández.—Calzada de Calatrava.  
D.ª Ignacia Ciudad González.—Calzada de Calatrava.  
D.ª Salvadora Cubero Caballero.—Calzada de Calatrava.  
D. Isidro García Cubero Martínez.—Calzada de Calatrava.  
D.ª Perpetua Alaminos Calonge.—Campo de Criptana.  
D. Sinforiano Carrión Quiñones.—Campo de Criptana.  
D.ª María Francisca Carromolino Lizcano.—Campo de Criptana.  
D. José María Ferraz Fleix.—Campo de Criptana.  
D. Miguel Igualada Martínez.—Campo de Criptana.  
D.ª María Josefa Manzanares Rodrigo.—Campo de Criptana.  
D.ª Engracia Moreno Ruescas.—Campo de Criptana.  
D.ª Petra Moya García.—Campo de Criptana.  
D.ª Carmen Olmedo Alcolado.—Campo de Criptana.  
D.ª Sebastiana Ortiz Sánchez Carrilejo.—Campo de Criptana.  
D.ª Rosa Palomino Sepúlveda.—Campo de Criptana.